

**BASES DEL CONCURSO INTERNACIONAL PARA SELECCIONAR EL CARTEL
ANUNCIADOR DE LA XXXIX EXHIBICIÓN DE ENGANCHES DE LA FERIA DE
SEVILLA 2025**

1. Objeto del Concurso:

El Real Club de Enganches de Andalucía (R.C.E.A.) convoca el presente Concurso, en colaboración con la Fundación Grupo Azvi, para seleccionar el cartel anunciador de la **XXXIX Exhibición de Enganches en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.**

Para las entidades convocantes **ES IMPORTANTE** que la obra se identifique con los elementos característicos de la Exhibición de Enganches de Sevilla.

2. Participantes:

Podrá participar en este concurso cualquier persona que lo desee, español o extranjero, individualmente o por colectivos.

3. Técnica:

La técnica pictórica será libre (óleo, acrílico, mixta, grafito, carbón, acuarela, témpera, tintas, etc...), sin admitir las retocadas o realizadas con medio digitales o reproducción fotográfica. La obra se podrá realizar sobre lienzo, cartón, papel, tabla, etc... montada en todos los casos sobre bastidor o soporte rígido apto para colgar.

4. Tamaño:

El formato único de los carteles será **vertical** y de **tamaño de 100x70cm**. Se puede presentar también en 100x73cm que es una medida estándar de bastidores.

El autor no tiene que incluir ningún logotipo o anagrama en la obra, pero se valorará por el jurado incluir dentro de la composición y en el tamaño establecido los siguientes elementos:

1. El texto **XXXIX Exhibición de Enganches**
2. Los logotipos de:
Ayuntamiento de Sevilla
Real Club de Enganches de Andalucía
Real Maestranza de Caballería de Sevilla
3. Fecha de celebración y día (4 de mayo de 2025)

5. **Presentación:**

Cada participante podrá presentar **una obra** como máximo.

La inscripción se realizará exclusivamente a través de la página web mundoarti.com, adjuntando una imagen de la obra en formato JPG o PDF (de un peso no superior a 5MB) y cumplimentando los datos personales (plica) antes del **26 de enero de 2025 a las 23:59 horas**.

El jurado se reunirá el 29 de enero para revisar todas las propuestas y elegir las obras seleccionadas. La organización comunicará a todos los participantes en esta fecha, si deben enviar o no físicamente la obra a la sede del Real Club de Enganches de Andalucía.

Los artistas seleccionados deberán enviar FÍSICAMENTE la obra a nuestra oficina, acompañada en su interior con una propuesta del diseño cartel. La obra deberá entregarse sin enmarcar, y en ningún caso podrá estar firmada por el autor. **El plazo para el envío físico de los originales finalizará el VIERNES 14 DE FEBRERO de 2025 a las 13.30 horas (hora española)**

6. **Lugar de presentación de las obras:**

Las obras se entregarán o enviarán físicamente en la sede del Real Club de Enganches de Andalucía.

Dirección: C/ Juan Sebastián Elcano, nº 12, Planta Baja, B2, 41011, Sevilla. Esquina C/ Virgen de Regla.

Horario: De lunes a jueves en horario de 9,30 a 13.30h y de 16.30 a 18,30 h. Viernes de 9.00 a 14.00 hrs. Excepto festivos.

Los gastos de envío serán por cuenta del concursante.

El participante al presentar la obra, firmará el recibo oficial de presentación así la aceptación de las normas de participación

7. Jurado

La selección y concesión de los premios, se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por el Real Club de Enganches de Andalucía y estará constituido de la siguiente forma:

Presidenta:

Dña. Isabel de León Borrero

Vocales:

Dña. Magdalena Haurie Vigné

D. Juan Ruesga Navarro

D. Antonino Parrilla García

D. Daniel Bilbao Peña

D. José Juan Morales Fernández (Asesor Técnico de enganches del Real Club de Enganches de Andalucía)

El RCEA estará representado por:

D. Jesús Contreras Ramos, Presidente del RCEA.

D. Luis Torres de la Rubia, Vicepresidente del RCEA y secretario del jurado.

D. José Juan Morales Fernández, Director de la Exhibición de Enganches

a.- El Jurado se constituirá y reunirá **el miércoles 19 de febrero de 2025** para emitir su fallo sobre los originales recibidos. EL RCEA se reserva el derecho de posponer a otra fecha en caso de que por cualquier motivo el Jurado no pueda reunirse ese día.

En primer lugar, comprobará una a una todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva.

b.- El Jurado, para formular su propuesta de concesión de premios, valorará, además de la concepción, su calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora o informativa y sus condiciones de reproducción, así como la idoneidad en la representación de carruajes y enganches en su caso.

c.- El Jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiados.

d.- Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones ante cualquier jurisdicción o tribunal.

e.- El Jurado elevará a la Junta Directiva del Real Club de Enganches de Andalucía la propuesta de los premios que corresponda otorgar.

f.- La decisión del Jurado se hará pública, junto con los nombres de las personas que lo compongan, en el Tablón de Anuncios de este Club, sin perjuicio de la correspondiente notificación a los ganadores del concurso y a través de la página web:

www.rcea.net

8. Premio:

Se establece el siguiente Premio:

1er Premio: dotado con **4.000 euros** a la obra ganadora del cartel.

Accésit: dotado con **1.000 euros**

9. Obra premiada

1.- El trabajo premiado quedará en propiedad exclusiva del R.C.E.A, a todos los efectos legales y podrá ser reproducida para anunciar el evento en cuestión y hacer de él, el uso promocional que se estime conveniente, con mención de su autor o autores.

2.El autor o autores de la obra ganadora , presentará , en su caso, una propuesta de cartel de la exhibición basado en su obra, con los logotipos y rótulos expresados anteriormente y que incluirá en imagen digital en el pendrive anteriormente mencionado.

3.El autor y el Real Club de Enganches de Andalucía darán el visto bueno a la impresión final de la obra, prevaleciendo en caso de diferencias el criterio de la entidad.

4.-El R.C.E.A. queda facultado para introducir cualquier modificación en el cartel premiado, si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

10. Exposición

La entidad convocante organizará una exposición con las propuestas seleccionadas en la Sala de Exposiciones del Real Club de Enganches de Andalucía, y elaborará un catálogo o similar de dicha exposición. Así mismo, podrá incluir los trabajos presentados en sus medios de comunicación habituales, tales como son la página Web del Real Club de Enganches o su revista El Enganche. **La participación en el concurso supone la autorización para reproducir y exponer las obras.**

11. Trabajos no premiados

2.- Los trabajos no premiados podrán ser recogidos o reclamados (a portes debidos) previa solicitud de sus autores en la sede del Real Club de Enganches de Andalucía, sito en C/ Juan Sebastián Elcano, nº 12, Planta Baja B-2, 41011, los cuadros no clasificados tendrán 30 días naturales para recogerlos, una vez realizado el fallo del jurado. Aquellas obras clasificadas para la exposición, dispondrán los 30 días siguientes a la finalización de dicha exposición para recoger los mismos, previo aviso de la organización.

Si en el plazo indicado no se hubieran retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad a favor del R.C.E.A., quien podrá destruirlos o darles el destino que considere más conveniente u oportuno, que podrá incluir su edición o impresión por parte de este R.C.E.A, quedando a disposición del R.C.E.A. aquellas que no fueran retiradas en este plazo.

12. Publicidad:

Las bases del concurso se publicarán en el tablón de anuncios del Real Club de Enganches de Andalucía y en la página Web: www.rcea.net. Así mismo se dará la mayor difusión posible en páginas Web tanto de concursos como relacionada con los Enganches, escuelas de Artes y Oficios y salas de exposiciones de Sevilla. También se anunciará la convocatoria en periódicos de cabeceras nacionales y locales.

13. Normas finales:

1.-Será responsabilidad exclusiva de los autores, eximiendo expresamente de ella a la organización cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel y su posible plagio.

2.- La Organización del Concurso (RCEA), podrá resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.

3.- La presentación al concurso presupone el conocimiento y la aceptación integra de las bases de este.

Más información:

Real Club de Enganches de Andalucía, C/ Juan Sebastián Elcano, nº 12, Planta Baja, B2, Sevilla 41011 Telf.: 954 272604